

Resolución de Hospitales del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia contratación de la asistencia técnica consistente en la actualización y dirección facultativa de las obras «Anexo Nuevos Servicios, planta baja de Unidades de Hospitalización y Laboratorio Central del Hospital Universitario de Canarias», por el procedimiento negociado con publicidad, vía urgente.

Objeto del contrato: Contratación de la asistencia técnica consistente en la actualización y dirección facultativa de obras «Anexo Nuevos Servicios, planta baja de Unidades de Hospitalización y Laboratorio Central del Hospital Universitario de Canarias».

Entidad adjudicadora: Organismo Autónomo Hospitales del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, edificio Pabellón de Gobierno, Hospital Universitario de Canarias, Ofra, La Laguna, Tenerife (España) teléfono (922) 64 10 11.

Modalidad de adjudicación: Procedimiento negociado con publicidad, vía urgente.

Presupuesto de licitación: Se estima, preventivamente, en la cantidad de 48.000.000 de pesetas. El presupuesto definitivo será el resultante de aplicar las tarifas correspondientes a trabajos de arquitectura y de otros profesionales que intervengan tanto en la actualización de proyectos como en la dirección facultativa de las obras.

Plazo de ejecución de la asistencia: Será de dos meses para la actualización de los proyectos, a partir de la firma del contrato. Para la asistencia técnica consistente en la dirección facultativa de las obras contenidas en dichos proyectos, el plazo máximo será el previsto de la ejecución de éstas.

Fecha límite de presentación de solicitudes de participación: Quince días, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin que dicho plazo pueda finalizar antes de quince días a partir de la fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Dirección de remisión de las ofertas: Secretaría del organismo autónomo Hospitales del Cabildo Insular de Tenerife, tercera planta del edificio Pabellón de Gobierno del Hospital Universitario de Canarias, Ofra, 38320 La Laguna, Tenerife (España).

Idiomas en que deben redactarse las ofertas: Castellano.

Clasificación del contratista: Grupo II, subgrupo 3, categoría A. No obstante, si el adjudicatario es una persona física que posea titulación académica de enseñanza universitaria y se encuentra inscrita en el correspondiente colegio profesional, no se exigirá la clasificación, bastando la acreditación de la solvencia técnica o profesional a que se refiere el artículo 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Fianzas exigidas: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación (fianza definitiva).

Modalidad de pago: La asistencia consistente en la actualización de los proyectos se abonará al contratista una vez aprobadas por el organismo Autónomo las soluciones propuestas.

La asistencia consistente en la dirección facultativa de las obras se hará mediante certificaciones, conforme se vayan ejecutando aquéllas.

Procedimiento de adjudicación: La adjudicación de este contrato se realizará previa consulta a tres empresas o profesionales especializados, al menos. El plazo de presentación de ofertas con las empresas o profesionales invitados a participar sea de diez días, como máximo.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 30 de noviembre de 1995.

Gastos de inserción: Los gastos de inserción de este anuncio serán abonados por el adjudicatario del contrato.

La Laguna, 20 de noviembre de 1995.—El Secretario, Gustavo González Garrido.—Visto bueno: El Presidente, Vicente Álvarez Gil.—75.761.

Corrección de errores de la Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se convoca licitación, mediante concurso (procedimiento abierto), de la explotación de la plazuela de toros de «La Misericordia», de Zaragoza.

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de fecha 5 de diciembre de 1995, se han producido dos errores materiales, en los siguientes puntos:

Punto F, donde dice: «... antes de la fecha que se indique en el anuncio de licitación, durante el plazo de veintiséis días naturales, a contar desde la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», debe decir: «... antes de las catorce horas del vigésimo sexto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»».

Punto H, donde dice: «Un año, prorrogable durante otros dos», debe decir: «Dos años, prorrogable por un máximo de dos».

Zaragoza, 11 de diciembre de 1995.—El Director del Área de Economía y Hacienda, José Manuel Lausín.—75.727.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Almería por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 174, de fecha 22 de julio de 1995, para la contratación de servicios.

Visto el escrito emitido por el señor Presidente de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato del servicio de limpieza para diversos edificios de la Universidad de Almería, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 3/1993 de Creación de la Universidad de Almería,

Este Rectorado-Presidencia ha resuelto aprobar la adjudicación definitiva del citado contrato a la empresa C.E.E. Verdiblanca, código de identificación fiscal G-04058871, con domicilio social en la calle San Francisco Javier, 22, 04006 Almería, en las condiciones que figuran en su oferta.

Almería, 23 de octubre de 1995.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.—65.680-E.

Resolución de la Universidad de Granada por la que se resuelve la licitación para la explotación comercial y distribución en exclusividad de la marca de identidad y escudo de la Universidad.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la licitación en exclusiva para la explotación comercial y distribución en exclusividad de la marca de identidad y escudo de la Universidad, declarando desierta la misma por falta de concurrencia de licitantes.

Granada, 21 de septiembre de 1995.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.—65.696-E.

Resolución de la Universidad de Granada por la que se resuelve la licitación para el Servicio de Agencia de Publicidad.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer públi-

ca la licitación para el Servicio de Agencia de Publicidad, declarando desierta la misma.

Granada, 22 de septiembre de 1995.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.—65.699-E.

Resolución de la Universidad de Granada por la que se hace pública la adjudicación de la subasta pública para la ejecución de las obras de «Protección contra incendios y sustitución instalación de fontanería en el Colegio Mayor «Isabel la Católica»».

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación de la subasta pública para la ejecución de obras de «Protección contra incendios y sustitución de instalación de fontanería en el Colegio Mayor «Isabel la Católica»», a favor de la empresa «Ogamar, Sociedad Limitada», en la cantidad de 5.761.705 pesetas.

Granada, 22 de septiembre de 1995.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.—65.703-E.

Resolución de la Universidad de Granada por la que se hace pública la adjudicación de la subasta pública para la ejecución de las obras con aportación de proyecto de «Sustitución y mejora sala de calderas en la Facultad de Derecho».

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación de la subasta pública para la ejecución de obras con aportación de proyecto «Sustitución y mejora sala de calderas en la Facultad de Derecho», a favor de la empresa Ruperto Álvarez Bonor-Aicasol, en la cantidad de 6.860.000 pesetas.

Granada, 22 de septiembre de 1995.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.—65.701-E.

Resolución de la Universidad de Granada por la que se hace pública la adjudicación de la subasta pública para la ejecución de las obras, con aportación de proyecto, de mejora de la instalación de calefacción en la Facultad de Traducción e Interpretación.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación de la subasta pública para la ejecución de obras, con aportación de proyecto, de mejora de la instalación de calefacción en la Facultad de Traducción e Interpretación, a favor de la empresa Ruperto Álvarez Bonor-Aicasol, en la cantidad de 7.200.000 pesetas.

Granada, 22 de septiembre de 1995.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.—65.713-E.

Resolución de la Universidad de Granada por la que se hace pública la adjudicación del concurso público para el retapizado de butacas en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación del concurso público para el retapizado de butacas en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras, a favor de la empresa Her-

manos Raya, C. B., en la cantidad de 7.281.250 pesetas.

Granada, 2 de octubre de 1995.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.—65.709-E.

Resolución de la Universidad de Granada por la que se hace pública la adjudicación del concurso público para el suministro de mobiliario para la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación del concurso público para el suministro de mobiliario para la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de la siguiente forma:

Lote número 1. «González del Rey, Sociedad Anónima»: 5.560.000 pesetas.

Lote número 2. «Federico Giner, Sociedad Anónima»: 1.411.800 pesetas.

Lote número 3. «Técnica Taine, Sociedad Limitada»: 3.887.720 pesetas.

Granada, 2 de octubre de 1995.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.—65.706-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la convocatoria de la contratación, por concurso público, de diversos suministros.

- 1.1 Material de papelería: 31.000.000 de pesetas.
- 1.2 Papel blanco: 30.000.000 de pesetas.
- 1.3 Material impreso: 31.000.000 de pesetas.
- 1.4 Sobres impresos: 27.500.000 pesetas.
- 1.5 Material informático: 10.000.000 de pesetas.

El presupuesto máximo de gasto funcionará además a efectos de garantía provisional y definitiva.

Garantía provisional: 2 por 100 del suministro al que se presenten.

Los pliegos de bases de contratación se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, calle Bravo Murillo, número 38, sexta planta, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

El plazo de entrega será de veintiséis días naturales, a contar desde su publicación.

Las proposiciones serán entregadas conforme a las estipulaciones del pliego de bases.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, calle Bravo Murillo, número 38, planta baja, el día 15 de enero de 1996, a las siguientes horas:

- 1.1. Doce horas.
- 1.2. Doce quince horas.
- 1.3. Doce treinta horas.
- 1.4. Doce cuarenta y cinco horas.
- 1.5. Trece horas.

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios, proporcionalmente a cada contrato.

Madrid, 28 de noviembre de 1995.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—75.790.

Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se convoca concurso público abierto para la contratación del suministro de cuatro encaminadores modulares basados en arquitectura RISC.

Expediente: S-16/1995.

Objeto: Suministro de cuatro encaminadores modulares basados en arquitectura RISC.

Presupuesto de licitación: 10.500.000 pesetas.

Plazo de entrega: Un mes.

Fianza provisional: 210.000 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas, estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación y Patrimonio del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, avenida Ramiro de Maeztu, número 7, segunda planta, todos los días hábiles de la convocatoria, de nueve a catorce horas, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta la víspera del día en que expire el plazo para presentar proposiciones.

A los efectos prevenidos en el artículo 88 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, no se autorizarán variantes o alternativas que difieran sustancialmente de las señaladas en el pliego de prescripciones técnicas.

Los licitadores presentarán dos sobres dirigidos cada uno a la Mesa de Contratación, haciendo constar exteriormente el número del sobre, el título del suministro, el nombre del licitador y su respectivo contenido.

Lugar de presentación: Los sobres se presentarán en mano en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid, avenida de Ramiro de Maeztu, número 7, planta 1, de nueve a catorce horas, en días laborables. Si el último día del plazo de presentación fuese inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 5.6, del pliego, también se admitirán las proposiciones enviadas por correo siempre que cumplan los requisitos que en dicha cláusula se establecen.

Plazo de presentación: El plazo de presentación expirará a las catorce horas del vigésimo sexto día natural que sea hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la sala de juntas designada al efecto, en el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, avenida de Ramiro de Maeztu, número 7, a las doce horas del día 17 de enero de 1996.

El pago de los gastos de inserción del presente anuncio, así como cualquier otro gasto que originase esta contratación, serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.—75.750.

Resolución de la Universidad de Vigo por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, tramitación urgente, para la contratación del suministro de diverso material para equipamiento docente de laboratorios (séptima fase) (expediente número 080/95).

Este Rectorado, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, ha resuelto anunciar concurso público, procedimiento abierto, tramitación urgente, para la adjudicación del suministro que a continuación se indica:

Objeto: «Diverso material para equipamiento docente de laboratorios (séptima fase)» (expediente número 080/95).

Presupuesto de licitación: 27.670.713 pesetas, IVA incluido, por la totalidad de los lotes.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del importe de licitación. Definitiva, 4 por 100 del importe de licitación.

Plazo de entrega: Un mes, según lo indicado en el pliego de cláusulas.

Pliego de cláusulas: Todos los interesados podrán examinar y recoger los pliegos en el Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, 2.ª planta, 36201 Vigo (Pontevedra), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Lugar de presentación de ofertas: Las propuestas se presentarán en el Registro General de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, planta baja, 36201 Vigo (Pontevedra), de nueve a catorce horas, de lunes a sábado.

Plazo de presentación: El plazo para la recepción de las ofertas comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará el decimotercer día natural siguiente, a las catorce horas.

Documentación que presentarán los licitadores: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la sala de juntas del Rectorado, calle Oporto, número 1, Vigo (Pontevedra), a las once horas del segundo día hábil siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas (de coincidir en sábado tendrá lugar el lunes siguiente).

Acreditación de las solvencias económica, financiera y técnica por el licitador:

Capacidad de obrar: Se acreditará de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de cláusulas.

Solvencias económica y financiera: Se podrá acreditar por uno o varios de los medios siguientes: Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, declaración sobre la cifra global de negocios y de los suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios. Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balances si su publicación es obligatoria en el Estado en donde estén establecidas.

Solvencia técnica: Muestras, descripciones y fotografía de los productos a suministrar. Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, su importe, fechas y destino público o privado, incorporando los correspondientes certificados de los mismos.

Información adicional: El plazo mínimo de garantía de los bienes a suministrar se fija en un año. No se admitirán variantes o alternativas.

El importe de este anuncio correrá a cargo del/los adjudicatario/s.

Vigo, 12 de diciembre de 1995.—El Vicerrector de Economía, P. D. (Resolución rectoral de 18 de octubre de 1995), José Pose Blanco.—75.797-5.